

SECRETARÍA DE ACTAS**JUNTA DIRECTIVA****ACTA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 6333**

Acta de la Sesión Ordinaria número 6333 celebrada de manera presencial por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, el lunes 16 de junio del 2025, en las oficinas centrales del ICT, ubicado en San José, La Uruca, a partir a partir de las diez horas con treinta y ocho minutos, con la asistencia de los siguientes directores: quien preside, el señor William Rodríguez López - ministro de Turismo; señor Enio Cubillo Araya – vicepresidente de la Junta Directiva, señora Stephanie Sheehy Protti, señora Deyfa Sutherland Nelson, señor Omar Jiménez Rodríguez, señor Pablo Solano Soto y la señora Laura Barrantes Requeno.

PRESENTES TAMBIÉN: en representación de la gerencia general el señor Víctor Quesada Rodríguez, el señor Rómel Álvarez Navarro – Auditor Interno, señor Francisco Coto Meza – asesor legal y por la Secretaría de Actas las señoras Hannia Ureña Ureña y Laura Zúñiga Solís.

APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA:

El William Rodríguez López, ministro de Turismo da lectura a la agenda y los señores directores aprueban el orden del día.

ARTÍCULO 1 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Se lee y se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria Presencial N° 6331, celebrada el lunes 09 de junio del 2025.

La directora Deyfa Sutherland Nelson se abstiene de aprobar el acta por no haber estado presente.

- Se lee y se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 6332, celebrada de manera virtual el viernes 13 de junio del 2025.

ARTÍCULO 2.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

Basado en lo que establece el artículo 18, párrafo tercero del Reglamento de Junta Directiva, se incluyen los siguientes temas de la Presidencia, con la anuencia de todos los directores presentes.

El señor ministro de Turismo aborda el tema relacionado con la reciente realización del evento FIEXPO 2025, destacando su éxito rotundo y la excelente imagen proyectada por Costa Rica como país anfitrión.

Indicó que el evento superó ampliamente las expectativas, no solo desde el punto de vista organizativo, sino también en términos de participación, calidad logística y resultados tangibles.

SECRETARÍA DE ACTAS**JUNTA DIRECTIVA**

Subrayó que, si bien se trata de un evento de menor escala en comparación con ferias como WTM o FITUR, la calidad, el profesionalismo y el nivel de detalle fueron equivalentes, evidenciando que el país cuenta con todas las condiciones necesarias para albergar eventos internacionales de alto nivel.

Reconoció de manera especial el trabajo del equipo de Mercadeo del ICT, liderado por el señor Rafael Quesada, así como la participación del equipo de Costa Rica Convention Buro y el acompañamiento cercano de los representantes de la franquicia FIEXPO.

Informa que aún están pendientes los resultados de las dos auditorías externas que realiza la organización del evento, lo cual permitirá contar con una evaluación objetiva y comparativa.

Añade que se compartieron comentarios muy positivos recibidos por parte de asistentes nacionales e internacionales, incluyendo referentes del sector en países como Chile, Guatemala, Cartagena y Panamá. También señaló que esta edición ha elevado el estándar para las futuras ediciones del evento, por lo cual será necesario mantener y superar la calidad alcanzada.

Los directores Pablo Solano, Stephanie Sheehy Protti y Laura Barrantes destacaron las oportunidades de mejora y señalaron la necesidad de fortalecer el componente académico, particularmente las charlas ofrecidas durante la feria, e indican que, aunque la participación fue significativa, algunos contenidos y dinámicas no cumplieron con las expectativas. Sugirieron sistematizar los comentarios recibidos para retroalimentar a los organizadores y fortalecer la programación futura.

El señor ministro destacó, además, la alta asistencia a las capacitaciones certificadas realizadas los días lunes y martes, aspecto que, según le manifestó el señor Bernardo Nardone, nunca se había visto en ediciones anteriores. También resaltó su afirmación de que “en ningún país se había alcanzado el nivel de organización logrado por el equipo del ICT en esta edición”.

El director Solano valoró como muy positiva la alianza estratégica con MPI, entidad reconocida en Estados Unidos por su experiencia en el segmento de incentivos y formación profesional, lo cual representa una oportunidad para robustecer la oferta de capacitación en futuras ediciones del evento.

Finalmente, el señor ministro propone que se tome un acuerdo de felicitación para quienes organizaron el evento, con el fin de reconocer el buen trabajo realizado.

Los directores están de acuerdo y al respecto;

SE ACUERDA: Expresar por parte de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo un sincero reconocimiento y una felicitación al equipo de Mercadeo del ICT, liderado por el señor Rafael Quesada; al señor Dennis Whitelaw, presidente del Costa Rica Convention Bureau; y a la señora

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

Vivían Nardone, CEO de FIEXPO; por su destacada labor en la planificación, ejecución y éxito del evento FIEXPO COSTA RICA 2025.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 3.- PERSONAS DIRECTORAS

No se agendaron temas.

ARTÍCULO 4.- AUDITORIA INTERNA

No se agendaron temas.

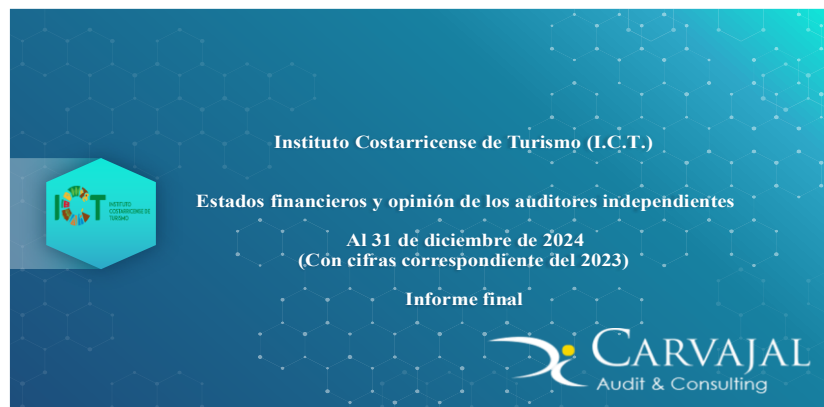
ARTÍCULO 5.- GERENCIA GENERAL / TEMAS ADMINISTRATIVOS

El señor ministro propone hacer una modificación al orden del día y de seguido se conoce el siguiente tema:

I. Oficio N° UC-131-2025, presentación de los Informes de la Auditoría Externa a cargo del Despacho Carvajal y Colegiados S.A.

Para tales efectos, ingresan a la sala de sesiones al ser las once horas con treinta minutos los señores Gerardo Montero Martínez, socio y representante de la firma del despacho Carvajal y Colegiados y René Cubillo Vázquez, gerente de Auditoría del mismo despacho. Adicionalmente, ingresan los señores Wilson Orozco, Roxana González y Alexander Wedel colaboradores de la dirección Financiera del ICT.

Indica el señor Gerardo Montero que presentaran un resumen ejecutivo, con lo más importante que tiene que ver con los resultados de la Auditoría Externa. Asimismo, han compartido con la Administración una serie de documentos e igualmente, tuvieron una sesión con el Comité de Auditoría y Riesgos, de tal razón que parte de los informes presentados han sido comentados, discutidos y en cierta forma, de conocimiento de dicho comité, principalmente, así como de las áreas involucradas.



SECRETARÍA DE ACTAS**JUNTA DIRECTIVA**

Agrega que lo más importante en el tema de rendición de cuentas y de los informes que presentan en esta contratación, es la opinión sobre los Estados Financieros y, en esta, siempre es importante de acuerdo con normas internacionales de Auditoría, ese tipo de opinión. En este caso es una opinión limpia, que es la deseada y la estándar.

Manifiesta el señor ministro que entiende que la auditoría se refiere a los Estados Financieros del 2024, pero que en la presentación señala que son cifras correspondientes al 2023, y consulta si es por un tema comparativo.

Responde el señor Gerardo Montero que, de acuerdo con las normas, la información siempre tiene que ser comparativa, por tanto, siempre va a estar comparada con el periodo anterior. Es un tema de cumplimiento con las normas e igualmente, la información tiene que presentarse con la adecuada revelación y una de las revelaciones es la comparabilidad, lo cual, por eso es que se indica normalmente con cifras correspondientes. A pesar de que, igualmente lo auditan en el periodo 2023 por norma, se indican en ese sentido, correspondientes al periodo 2023.

Explica que es una opinión no calificada, en donde el auditor con base a las revisiones que hacen, no observa situaciones importantes o significativas que afecten la presentación de las cifras a nivel de los Estados Financieros, eso es una opinión estándar y limpia.

Añada que cuando hay situaciones que afecten esas cifras de los Estados Financieros, hay otro tipo de opinión, una opinión calificada, una extensión de opinión o una opinión negativa, que es parte de lo que las normas les indican. Lo más importante de este modelo de opinión son estos dos párrafos, un primer párrafo, que básicamente es de introducción, donde dicen que han auditado, en este caso, la entidad y que han auditado los Estados Financieros. Un estado de situación financiera que son los activos, los pasivos y el patrimonio, un estado de resultados o un estado de ingresos y gastos, que son los ingresos y los gastos, por los 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2024. Un estado de cambios en el patrimonio, que son los movimientos patrimoniales, un estado del flujo de efectivo, que es el movimiento del efectivo por actividades de operación de inversión y de financiamiento y que, estos Estados Financieros tienen notas complementarias y tienen políticas importantes.

El segundo párrafo es donde el auditor expresa la opinión, por eso es que se dice “en nuestra opinión, estos Estados Financieros antes mencionados”, presentan en todos sus aspectos la imagen fiel. Esta imagen es que están hablando del Instituto Costarricense de Turismo, no es otra entidad y que las cifras corresponden a la entidad.

Prontamente ya van a emitir con notas internacionales de contabilidad, aplicables al sector público. Están todavía en un tema de terminar con brechas y, de poder hacer la información comparativa de conformidad con las NICSSP y básicamente, uno de los aspectos más importantes para hacerlo de comparabilidad es, el estado flujos de efectivo, es uno de los componentes que limitan en cierta forma a que, a pesar de que las estén cumpliendo al 100%, las normas aplicables al sector público siempre van a tener un tema de el estado de flujos de efectivo, porque hay un tema de comparabilidad.

SECRETARÍA DE ACTAS



JUNTA DIRECTIVA

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Costarricense de Turismo, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024; y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Instituto Costarricense de Turismo, al 31 de diciembre de 2024; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las bases descritas en la nota 2.

2

En las cifras de los Estados Financieros, realmente el estado de situación financiera es muy similar comparativamente en el periodo 2023 con el del 2024. Los ₡208 mil millones en el periodo 2023 e igualmente, los ₡208 mil millones en el periodo 2024. Explica que en la siguiente filmina tienen el efectivo de equivalentes de efectivo, uno de los componentes importantes dentro de lo que son estos activos y desde luego, el tema de los bienes no concesionados y los bienes concesionados, que es uno de los activos más importantes, que tiene el ICT:

Instituto Costarricense de Turismo (I.C.T)
(San José, Costa Rica)
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes del 2023)
(Expresados en miles de colones costarricenses)

	Nota	2024	2023
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	03	33.404.449,44	32.908.442,34
Inversiones a corto plazo	04	154.005,56	1.423.628,16
Cuentas a cobrar a corto plazo	05	217.282,70	237.239,49
Inventarios	06	450.980,81	267.961,18
Otros activos a corto plazo	07	2.366.691,73	3.227.190,99
Total del activo corriente		36.593.410,24	38.064.462,17
Activo no corriente			
Inversiones a largo plazo	08	4.786.415,69	3.930.884,35
Cuentas a cobrar a largo plazo	09	234.552,30	253.501,49
Bienes no concesionados	10	74.017.269,14	74.163.227,28
Bienes concesionados	11	92.199.347,29	92.205.667,78
Otros activos a largo plazo	12	388.431,88	343.150,37
Total del activo no corriente		171.626.016,30	170.896.431,27
Total del activo		208.219.426,54	208.960.893,44

3

El activo es igual al pasivo, más el patrimonio, que el pasivo son, dicho de otra forma, son aquellas obligaciones que tiene la entidad o, dicho de otra forma “mis activos, menos mis pasivos es el patrimonio”, que es lo que representa la entidad. El patrimonio pasó de ₡207 mil millones a ₡205.800 millones y en el tema de las obligaciones, son situaciones que quedaron al final del periodo, ₡2.337

SECRETARÍA DE ACTAS



JUNTA DIRECTIVA

millones y €1.927 millones en el periodo anterior y el total pasivo y patrimonio es igual a los activos, los €208 mil millones:

Instituto Costarricense de Turismo (I.C.T.)
(San José, Costa Rica)
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes del 2023)
(Expresados en miles de colones costarricenses)

	Nota	2024	2023
Pasivo			
Pasivo corriente			
Deudas a corto plazo	13	773.587,25	712.650,28
Fondos de terceros y en garantía	14	790.361,06	623.573,74
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	15	604.109,26	571.342,74
Otros pasivos a corto plazo	16	20.383,02	20.383,02
Total del pasivo corriente		2.188.440,59	1.927.949,78
Pasivo no corriente			
Otros pasivos a largo plazo	17	148.653,73	---
Total del pasivo no corriente		148.653,73	---
Total del pasivo		2.337.094,32	1.927.949,78
Patrimonio			
Patrimonio público			
Capital	18	16.109,74	16.109,74
Transferencias de capital	19	41.166.407,72	41.166.407,72
Reservas	20	89.306.913,48	89.306.913,48
Resultados acumulados	21	75.392.901,28	76.548.512,73
Total del patrimonio		208.882.332,22	207.032.943,67
Total del pasivo y patrimonio		208.219.426,54	208.960.893,45

CARVAJAL
Audit & Consulting

Sobre el estado de resultados, indica en el tema de los ingresos es básicamente que esos ingresos corresponden a las leyes, los impuestos sobre comercio exterior y transacciones internacionales, que es el principal ingreso. Pasaron de €41.122 millones a €42.700 millones en el periodo 2024, aquí son 12 meses terminados el 31 de diciembre del 2024, con 12 meses del periodo terminado al 31 de diciembre del 2023, que son parte de esta generación o estas actividades y los ejecutan en los diferentes gastos (de personal, de servicios, el tema de los componentes de transferencias), se ejecutó €43.900 millones y tienen un desahorro de €1.150 millones, €1.300 millones del periodo anterior, que está dado en suma muy importante por el tema del diferencial cambiario, que es un tema, que a nivel de Estados Financieros se tiene que presentar este componente, que como ven de este periodo terminado al 31 de diciembre del 2024, €2.700 millones y en el periodo anterior fue más significativo €4.600 millones:

Instituto Costarricense de Turismo (I.C.T.)
(San José, Costa Rica)
Estados de Resultados
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2024
(Con cifras correspondientes del 2023)
(Expresados en miles de colones costarricenses)

	Nota	2024	2023
Ingresos			
Impuestos sobre bienes y servicios	22	6.582,03	28.873,84*
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	23	39.293.189,48	38.672.178,21
Multas y sanciones administrativas	24	3.832,46	646,72
Derechos administrativos a los servicios de transporte	25	17.978,71	18.458,62
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	26	259.682,46	248.823,41
Alquileres y derechos sobre bienes	27	299.087,34	119.925,06
Transferencias corrientes del sector externo	28	---	610.303,76
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	29	2.538.319,37	1.335.217,73*
Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar	30	413,88	---
Recuperación de provisiones y reservas técnicas	31	16,59	---
Otros ingresos y resultados positivos	32	373.939,58	88.502,07
Total de ingresos		42.793.041,90	41.122.929,42

CARVAJAL
Audit & Consulting

SECRETARÍA DE ACTAS



JUNTA DIRECTIVA

Instituto Costarricense de Turismo (I.C.T)
(San José, Costa Rica)
Estados de Resultados
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2024
(Con cifras correspondientes del 2023)
(Expresados en miles de colones costarricenses)

	Nota	2024	2023
Gastos			
Gastos en personal	33	8.713.043,03	9.387.146,51
Servicios	34	21.491.446,21	15.623.138,44
Materiales y suministros consumidos	35	98.088,44	82.914,15
Consumo de bienes distintos de inventarios	36	782.173,77	791.265,78
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	37	41.178,67	26.908,48
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	38	27,16	5.173,50
Transferencias corrientes	39	10.005.379,59	11.872.893,51
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	40	2.789.962,80	4.644.183,22
Otros gastos y resultados negativos	41	22.353,97	1.219,33
Total de gastos		43.943.653,64	42.434.842,92
Ahorro y/o desahorro del periodo		(1.150.611,74)	(1.311.913,50)

CARVAJAL
Auditoría & Consulting

Añade que, del Estado de Situación Financiera, esto es lo más importante que quería presentar en este resumen ejecutivo. El estado financiero es amplio, en el tema de notas, revelaciones, políticas, de todo lo que tiene que ver con esa información que se requiere de conformidad con lo que solicita la Contabilidad Nacional. Igualmente, dentro de lo que es en este componente de informes a la Administración, compartieron con ellos una Carta de Gerencia, donde le dieron unas situaciones de mejora, algunos hallazgos y sobre los cuales, ya ellos hicieron los comentarios de la Administración correspondiente, para efectos de el Plan de Acción y les puede decir que en su mayoría, al mes de junio, ya están casi cumplidas en el tema de las observaciones que les hicieron y qué, es parte de lo que también han compartido y se hicieron los comentarios correspondientes en el Comité de Auditoría.

Adiciona que hay otro informe importante que también va a mencionar, que es el que los contrata como parte de la Administración, que es un tema de fraude, de poder validar si aquellas cifras a nivel de los Estados Financieros, hay algún indicio de fraude, por lo que, dentro de lo que ellos revisan y lo más importante es que, validan de acuerdo con esta contratación, si en las transacciones, ingresos, gastos o en las diferentes actividades que se generan en estos procesos, tales como: alteración de registros, apropiación indebida de efectivo, apropiación de recaudaciones o el registro de transacciones inexistentes u obtener algo ilegal, de aprovecharse de los beneficios económicos a través de ciertos movimientos informáticos, el ocultamiento de activos y pasivos o patrimonio o, el faltante de efectivo que tiene que ver con esas transacciones que se dan u omisión de transacciones o pérdidas ficticias de ganancias, ya sea por diferencial cambiario u otras partidas o, sobrevaluación de cuentas contables.



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA



INFORME SOBRE EL TRABAJO PARA ATESTIGUAR CON SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE FRAUDE

A la Junta Directiva Instituto Costarricense de Turismo (ICT)

Hemos sido contratados por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) por medio del procedimiento de Licitación Reducida número N° 2024LD-000003-0001200001 el cual incluye la realización de una revisión de los riesgos de fraude del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2024.

CARVAJAL
Audit & Consulting

8

En el documento hay una conclusión de cada uno de estos aspectos y no determinaron en el documento indicios o algunas situaciones y, la conclusión más importante, acá la indican. Esto es parte de, los componentes que pide la Contraloría General de la República de poder validar a nivel de entidad, este tipo de situaciones:

El alcance de esta revisión incluyó la evaluación de riesgo de fraude en los siguientes aspectos:

1. Alteración de registros.
2. Apropiación indebida de efectivo o activos.
3. Apropiación indebida de las recaudaciones mediante el retraso en el depósito y contabilización de estas.
4. Inclusión de transacciones inexistentes.
5. Obtener ilegales beneficios económicos a través del cometimiento de delitos informáticos.
6. Ocultamiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.
7. Ocultamiento de faltantes de efectivo mediante la sobrevaloración del efectivo en bancos, aprovechando los periodos de transferencia entre cuentas.
8. Omisión de transacciones existentes.
9. Pérdidas o ganancias ficticias.
10. Sobre o subvaloración de cuentas contables.

CARVAJAL
Audit & Consulting

9

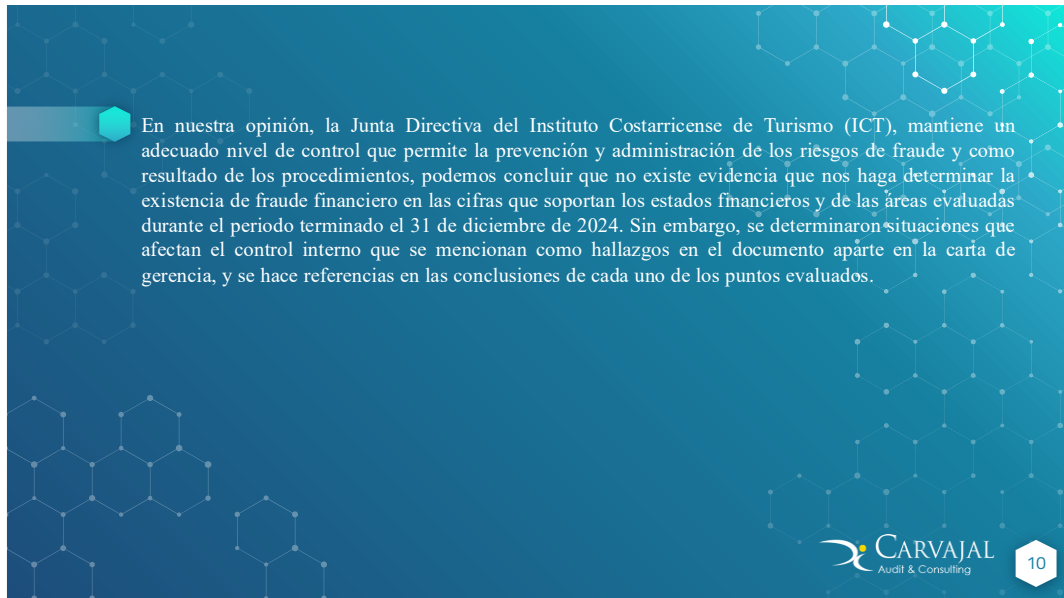
Menciona que lo más importante, es que en su opinión la Junta Directiva del ICT, mantiene un nivel de control interno que permite la prevención y la administración precisamente de estos riesgos de fraude y como resultado de todos estos procedimientos que aplicaron a las diferentes cuentas, pueden concluir que no existe evidencia que les haga determinar la existencia de fraude financiero en las cifras que soportan los Estados Financieros, por lo que, esta es una conclusión muy importante, sobre la cual llegaron y que, las áreas evaluadas durante este periodo terminaban al 31 de diciembre del

SECRETARÍA DE ACTAS



JUNTA DIRECTIVA

2024. Hay observaciones, que tienen que ver con este tema de la Carta de Gerencia, pero no tienen y no obtuvieron ninguna conclusión de que exista algún tipo de fraude en las cifras de los Estados Financieros:



Considera que es la parte más importante y uno de los aspectos relevantes de este trabajo que hicieron, que se mantuvieron igualmente con la excepción de ser escépticos a lo que diga la Administración, si no que validan cada uno de estos procedimientos a nivel de cifras, de políticas, procedimientos y de lo que se revela a nivel de los Estados Financieros.

Solicita la directora Deyfa Sutherland, que con respecto al hallazgo 1 en donde existe una diferencia de saldos bancarios no conciliados, originados por diferencial cambiario, que le expliquen un poco, a qué se refieren en ese punto, porque le quedó la duda.

Responde el señor Montero, que hay un tema de lo que es el sistema que hace el cálculo de todas aquellas partidas, que son en moneda extranjera, entonces, el sistema, al final del periodo hace una validación de todo ese tipo de transacciones. Se generó un error, por decirlo de alguna forma, en el cierre de algunos meses, sobre los cuales generaba ese tipo de inconsistencias, dejaba partidas sin valor, por lo que, si generaba esa situación, ya la Administración en este periodo 2025, junto con el Departamento de Tecnología de Información y que, se dio la tarea de validar precisamente, considerar todas las partidas y todas las transacciones, que generaban ese tipo de inconsistencias. Ya fue validado y depurado y, entiende que ya en los meses subsiguientes, ya no se genera ese tipo de error, que prácticamente fue un tema de que, no capturaba por el 100% de todas las transacciones, sino que en algunos meses dejaba como un 97%, tomaba y dejaba como un 3%. Entonces, ya se validó con el sistema, con la parte de Informática y ya se está garantizando la Administración de que ahora todas las partidas se hace la correspondiente validación, que es un tema de diferencial cambiario, básicamente.

SECRETARÍA DE ACTAS



JUNTA DIRECTIVA

Acota la directora Sutherland, que entiende, que es más que todo porque en la sección de condición, establece una diferencia de ₡346.809, que ahí va el número más grande ₡497.068 entre saldos identificados por la Auditoría Externa y los actos correspondientes a la balanza de comprobación del 31 de diciembre del 2024, para la cuenta 1.1.01.02 Depósitos Bancarios. Entonces, cuando ve los números de ese calibre, es cuando le saltan un poco las alarmas.

Expresa el señor Gerardo Montero, que efectivamente, es un monto importante que se generó al 31 de diciembre del 2024, son ₡345 millones aproximadamente. Ya precisamente y si lo ven a nivel del documento, le establecieron un nivel de riesgo medio por la significancia de esa partida, pero básicamente es un tema de poder que las validaciones de las diferentes transacciones en moneda extranjera, pues se presenten y se revelen al tipo de cambio que corresponde al mes, entonces, esencialmente, fue lo que acumuló durante todos los meses al cierre del periodo esa partida. Igualmente, es en el tema de poder presentar a nivel de los Estados Financieros, cuando ven las conciliaciones bancarias, hay partidas conciliatorias, por lo que, al final se convierte en una de estas partidas, que al mes siguiente la va a revisar y la va a aplicar correctamente o va a ajustar el tipo de cambio, eso es básicamente lo que se generó a nivel de esa partida en el mes de diciembre. Sí hubo otros meses donde generó este tipo de error y fue por un monto menor, que no lo tiene en este momento, a través del periodo y ya efectivamente para este 2025 corrigieron esa inconsistencia, por decirlo de una forma, que presentaba esa conversión de moneda extranjera.

Manifiesta la directora Sutherland, que en conclusión ¿se generó una conciliación compensatoria con respecto al monto actual del tipo de cambio, en relación a la diferencia que se observó del 2024, para poder hacer las correcciones mensuales?

Indica el señor Montero, que no se hicieron las correcciones mensuales, se corrige el problema en el 2025, para ajustar realmente que la conversión a enero 2025 las diferentes monedas, si fuera a 510, por poner un monto, que todas las partidas en esa moneda extranjera se convirtiera si fuera en dólares a esa moneda, entonces, lo que estaba haciendo era que no se lo estaba convirtiendo a 510, si no que habían unas partidas que posiblemente se lo convirtieron a 520 o a 500, por lo que, había una inconsistencia en esa evaluación de esas partidas en moneda extranjera. Cuando se detecta esa inconsistencia, precisamente es cuando se procede a validar cual era la problemática del error, entonces, se detecta de que la partida x, el sistema no la estaba captando para hacer la conversión, ya después se capta y entonces, hace la conversión y ya le ajusta el diferencial cambiario, básicamente, es como la conclusión más fácil.

Acota la directora Sutherland que, a nivel de pagos, porque recuérdese que muchos de los pagos se hacen en colones a nivel de cambio, se tiene que utilizar el tipo de cambio para generar los pagos, entonces, ¿se generó o no un pago de excedente por este diferencial cambiario?

Responde el señor Montero, que tiene entendido que, de registrar los ingresos no se generó ninguna diferencia, más que todo es un tema de evaluación del saldo al final del mes, es un tema de que, si tiene su cuenta corriente en dólares, tiene varias, pero una de esas en específica no se lo evalúa al tipo de cambio de cierre, se lo evalúa a otro tipo de cambio, o sea, no se lo actualizó, se lo mantuvo al tipo

SECRETARÍA DE ACTAS**JUNTA DIRECTIVA**

de cambio del mes anterior. Por lo que, esa conversión, fue lo que le generó esas diferencias y al final lo determinó la Administración en enero del 2025, por decirlo de una forma y se corrigió el error, entonces, a nivel de presentación de los Estados Financieros, ya no va haber una partida por determinar, si no que ya está predeterminada esa diferencia, ya logra validar todas sus partidas a nivel de Estados Financieros, al tipo de cambio de referencia que correspondía y no al que el sistema le generó. El sistema le estaba generando un tipo de cambio, que no era el de cierre, era un tipo de cambio modificado por decirlo diferente.

Al ser las doce horas con diez minutos, se retiran de la sala de sesiones los señores Gerardo Montero Martínez, socio y representante de la firma del despacho Carvajal y Colegiados y René Cubillo Vázquez, gerente de Auditoría del mismo despacho, a quienes se les agradeció por la exposición brindada.

Al respecto;

SE ACUERDA: Dar por recibido el oficio N° UC-131-2025 suscrito por la Unidad de Contabilidad, con el que remiten para conocimiento de la Junta Directiva el informe final con los “Estados Financieros y opinión de los auditores independientes” sobre los hallazgos que los auditores externos del Despacho Carvajal han encontrado en la revisión a los Estados Financieros, periodo 2024, así como el informe **EF 311122024 ICT** Dictamen, el **EP 31122024 con la Liquidación Presupuestaria y el Informe de Fraude.**

ACUERDO FIRME

Añade el señor Wilson Orozco, director Financiero, que efectivamente fue un tema de evaluación, que no tiene ningún efecto como bien lo explicaron los señores auditores externos, y básicamente, se generó en el sistema de información que no jalaba todas las transacciones, pero eso fue un tema de valuación, ese es un elemento. Dichosamente, la rigurosidad técnica de la firma es alta y es una buena firma, lo cual les satisface mucho porque después de esa revisión los pocos hallazgos que hubo, la mayoría como bien decían ellos, han sido atendidos y el tercer elemento que le parece importante mencionar es el más importante, y es que esto les puede decir muchísimo para la toma de decisiones de esta Junta Directiva, de la calidad de información que se genera por parte de la Dirección Administrativa Financiera y que, de esta forma, la empresa que los audita verifica la calidad de la información que se genera y ese es el mensaje, dichosamente es muy alta.

Siendo que los colaboradores de la dirección Financiera están presentes, se aprovecha su presencia para conocer el oficio N° DF-130-2025 sobre el Informe Financiero correspondiente a mayo, 2025.

II. Oficio N° DF-130-2025, remisión del Informe Financiero correspondiente a mayo, 2025.

La Junta Directiva conoce el oficio N° DF-130-2025, con el cual el departamento Financiero presente el Informe Financiero correspondiente a mayo, 2025.

SECRETARÍA DE ACTAS
JUNTA DIRECTIVA

Explica el señor Alexander Wedel, que a continuación se presentará la información financiera al mes de mayo 2025:



Explica que en relación a los ingresos, se puede observar que, se han recaudado al mes de mayo ₡20.067, 8 millones de colones, que con relación al presupuesto que fue de ₡15.934 millones de colones, tienen una variación absoluta de ₡4.132 millones de colones y porcentual de 25,9%. En lo que se refiere a ingresos tributarios, pueden ver que la diferencia es de un 17,1% con relación al presupuesto y, con relación a los no tributarios, si se observa una diferencia importante de 3.314,6%, pero eso básicamente corresponde al ingreso por alquiler de terrenos en Papagayo, que eso ₡1.169,9 millones de colones, que se observan no se presupuestan en el periodo, entonces, eso hace que se tenga una diferencia importante en los no tributarios:

Cuadro No. 2
Instituto Costarricense de Turismo
Ingresos Acumulados del 01 Enero al 31 Mayo de 2025
(millones de colones)

Detalle	Ingresos		Variación		Participación
	Real 2025	Pto. 2025	Absoluta	Relativa	
Ingresos Tributarios	18,615.0	15,892.3	2,722.6	17.1%	92.8%
Otros Impuestos S/Comercio Ext. \$15,00 Ley No. 8694	11,052.2	9,867.3	1,184.9	12.0%	55.1%
Impuesto de Salida al Exterior 5% (A)	3,168.7	2,338.8	829.9	35.5%	15.8%
Impuesto de Salida al Exterior 5% - Ley 8694 (B)	4,394.0	3,686.2	707.9	19.2%	21.9%
Ingresos no Tributarios	1,452.8	42.5	1,410.3	3314.6%	7.2%
Alquileres de Edificios e Instalaciones	13.1	13.1	0.0	-0.3%	0.1%
Alquileres de Edificios e Instalaciones (CNCC)	0.0	0.0	0.0	-100.0%	0.0%
Alquiler de Terrenos (Concesión PTGP)	1,169.9	0.0	1,169.9	-100.0%	5.8%
Intereses sobre Cta. Cte. (ICT)	4.4	0.0	4.4	-100.0%	0.0%
Intereses sobre Bonos y Cta. Cte. (PTGP)	237.5	0.0	237.5	-100.0%	1.2%
Otros Ingresos	27.9	29.4	-1.5	-5.2%	0.1%
TOTAL	20,067.8	15,934.9	4,132.9	25.9%	100.0%

SECRETARÍA DE ACTAS



JUNTA DIRECTIVA

En general, ese es el informe de los ingresos tributarios y no tributarios al mes de mayo 2025.

Indica el señor ministro, que es sorprendente la diferencia y eso tiene que estar en el 5% como lo vieron la vez pasada y la lógica lo dice.

Acota el señor Wedel, que efectivamente pueden ver, por ejemplo, que solo el 5 A, corresponde a un 35,5%, con relación al presupuesto, es decir este, ha tenido un incremento importante para este periodo.

La señora Roxana González presenta lo relacionado a los egresos, indicando que cuentan con una ejecución del 16%, para ₡5.596,4 millones de colones, un total de reservas de ₡12.049,9 millones de colones, para un 34,5% y una ejecución final tomando reservas de un 50,6%, de ₡17.646,3 millones de colones, pero efectiva de 16%, para ₡5.596,4 millones de colones:

Cuadro No. 3
Instituto Costarricense de Turismo
Ejecución de Gastos Operativos Acumulados por Programa
del 01 de Enero al 31 de Mayo de 2025
(millones de colones)

Programa	Presupuesto 2025	Ejecución Real 2025		Reservas			Ejecución 2025 Final	
		Monto	%	O C	Total	%	Monto	%
Dirección Superior y Administración	5.062.4	947.3	18.7%	686.5	686.5	13.6%	1.633.7	32.3%
Planeación, Gestión y Mercadeo Turístico	28.819.2	4.590.5	15.9%	11.283.1	11,283.1	39.2%	15.873.6	55.1%
Proyecto Golfo de Papagayo	1,020.5	58.6	5.7%	80.4	80.4	7.9%	139.0	13.6%
Total	34,902.2	5,596.4	16.0%	12,049.9	12,049.9	34.5%	17,646.3	50.6%

En lo que corresponde a la Dirección de Mercadeo, pueden ver una ejecución de ₡3.424,2 millones de colones, para un 15,2%, reservas de ₡10.512,4 millones de colones, para un 46,6%, para una ejecución con reservas de 61,8%, de ₡13.936,5 millones de colones, pero efectiva de ₡3.424,2 millones de colones:

Cuadro No. 4
Instituto Costarricense de Turismo
Ejecución de Gastos Operativos Acumulados - Dirección de Mercadeo
del 01 de Enero al 31 Mayo de 2025
(millones de colones)

Programa	Presupuesto 2025	Ejecución Real 2025		Disponible		Reservas			Ejecución 2025 Final	
		Monto	%	Monto	%	O C	Total	%	Monto	%
Dirección de Mercadeo	417.2	95.2	22.8%	322.0	77.2%	77.9	77.9	18.7%	173.0	41.5%
Departamento de Estrategia de Marca y Comunicación	9,788.3	1,465.7	15.0%	8,322.6	85.0%	4,598.1	4,598.1	47.0%	6,063.8	61.9%
Departamento de Promoción y Desarrollo del Segmento Vacacional	10,409.0	1,706.1	16.4%	8,702.9	83.6%	5,397.0	5,397.0	51.8%	7,103.0	68.2%
Departamento de Promoción y Desarrollo de Segmentos Especializados	1,950.4	157.3	8.1%	1,793.2	91.9%	439.4	439.4	22.5%	596.7	30.6%
Total	22,564.8	3,424.2	15.2%	19,140.6	84.8%	10,512.4	10,512.4	46.6%	13,936.5	61.8%

SECRETARÍA DE ACTAS



JUNTA DIRECTIVA

Añade el señor Wilson Orozco que, con respecto a ejecución, es un tema que han tenido últimamente en la picota a nivel institucional, ya que tuvieron la presentación acá de la información financiera hace algunos meses, después de ahí, lo vieron en reunión de Directores con la Gerencia, en reunión de Directores con el señor ministro y posteriormente con cada dirección se tuvo una presentación detallada de la ejecución, pero no solamente eso, se tuvo una presentación detallada en cuanto a procesos en el área financiera y en el área de Proveeduría, y seguidamente, hubo el viernes anterior, una reunión general con todas las jefaturas en relación con este tema, y en donde explican una vez más sobre los alcances de la ejecución. Fue muy interesante porque todas las jefaturas en forma conjunta, comentaron acerca de qué es lo que podría estar sucediendo en relación con el tema, porque dentro de la presentación que se hizo, se ve un nivel de cumplimiento de la Proveeduría Institucional en más de un 92% y lo que sí insistieron, es en desestacionalizar el gasto. Les decía la vez pasada, con claros riesgos, que esto es complicado, solo el año pasado ejecutaron en efectivo, en el último mes de diciembre, \$17 millones de dólares. ¿Qué significa eso? no tienen ningún inconveniente, porque igual en la DAF trabajan seguido el fin de año, o sea, ese no es el problema, el tema es el riesgo que implica ejecutar, hacer pagos por tal cantidad de dinero, en un corto periodo de tiempo, la posibilidad de error es mayor. Entonces, cree que se hizo muy buena conciencia y entendieron toda la importancia de desestacionalizar la ejecución, y, considera que ya los esfuerzos se están viendo. Recibieron una gran cantidad de solicitudes materiales en un corto tiempo, por lo que, quería hacer ese comentario en honor a los esfuerzos que todas las jefaturas están haciendo a lo interno de la institución.

El señor ministro comenta que sostuvo recientemente una conversación con el señor Wilson Orozco en relación con el tema del diferencial cambiario, señalando que se trata de un asunto complejo debido a las fluctuaciones diarias del tipo de cambio, las cuales generan un impacto directo en la ejecución presupuestaria de las instituciones.

Indica que, según información compartida por el señor Orozco, el presupuesto actual refleja un excedente estimado cercano a los \$800.000 producto de dicho diferencial. No obstante, el señor ministro recomienda no asumir esa cifra completa como disponible, sugiriendo trabajar con una estimación más conservadora, de aproximadamente \$500.000, para evitar comprometerse con recursos que podrían no consolidarse finalmente.

Señala que esta situación es comparable a haber aprobado una modificación presupuestaria que incrementa el presupuesto sin un trámite formal. En este contexto, resalta que el mayor impacto se refleja en el área de Mercadeo, dado que es la que maneja el presupuesto más significativo dentro de la institución.

Ante este panorama, el señor ministro instruyó al equipo de Mercadeo a realizar los cálculos correspondientes para determinar con exactitud el monto que representa el diferencial cambiario en su caso específico, y también identificar si otras áreas presentan efectos similares. Asimismo, indicó que, en caso de confirmarse la disponibilidad de fondos adicionales, se debe considerar su utilización en campañas cooperativas con aerolíneas y turoperadores, los cuales juegan un papel clave en la atracción de turistas al país. Enfatizó que no es necesario profundizar excesivamente en análisis, sino

SECRETARÍA DE ACTAS**JUNTA DIRECTIVA**

actuar con agilidad y orientar los recursos hacia acciones que permitan contrarrestar la disminución acumulada del 2.5% en los indicadores registrados hasta el mes de mayo. Finalmente, menciona que, en el proceso, probablemente se requerirá la colaboración del señor Orozco, pero reitera que, de momento, esta es la instrucción dada al área de Mercadeo.

Los señores directores agradecen la información y al respecto;

SE ACUERDA: Dar por recibido oficio N° DF-130-2025 suscrito por el Departamento Financiero, con el que se presenta el informe financiero correspondiente a mayo 2025, y el anexo 1, relativo al oficio N° DAT-0330-2025, con el que el Departamento de Administración Tributaria, presenta el informe sobre la recaudación tributaria elaborada.

Al ser las doce horas con diez minutos se retiran de la sala de sesiones los señores Wilson Orozco, Roxana Gonzáles y Alexander Wedel.

El señor ministro da la bienvenida al señor Víctor Quesada, por su primera participación en la sesión de Junta Directiva, como gerente a.i. Indica que como todos saben, el señor Rafael Soto, se encuentra en otro departamento de la institución y ahora el señor Quesada, se trasladó a la Gerencia General y va a ser la persona, quien, en ausencia del gerente general, va a quedar en el puesto de gerente a.i.

III. Oficio N° G-1030-2025, solicitud de autorización y viáticos al exterior, con el fin de que el señor Alberto López, Gerente General, participe en el 5° Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas con Distinción SERNATUR, a realizarse en agosto, 2025 en Santiago, Chile.

La Junta Directiva conoce los oficios N° G-1092-2025 y N° G-1030-2025, con los que solicitan autorización de viaje y gastos al exterior, para que el señor Alberto López, Gerente General, asista al evento organizado por la Secretaría de Turismo de Chile, en calidad de ponente al 5° Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas con Distinción SERNATUR, que se realizará del 28 al 29 de agosto de 2025, en Santiago – Chile.

Explica el señor Quesada que con la SERNATUR nos unen varios temas más allá de las relaciones entre autoridades de turismo, por ejemplo, los programas de Turismo Social y Turismo para todas las personas, gracias a los cuales ambas organizaciones somos parte del Consejo de Administración de ISTO y que se valora esta participación como una gran oportunidad de ejercer posiciones que la institución tiene a nivel global como lo son la Primera Vicepresidencia de la CITUR (Comisión Interamericana de Turismo / OEA), la Presidencia del Comité de Turismo y Sostenibilidad de ONU Turismo y una Vicepresidencia del Comité de Turismo de la OECD. Una participación como esta, resalta, ejemplifica y refuerza ese liderazgo.

Adiciona que las temáticas a abordar son cómo las instituciones rectoras de turismo pueden generar



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

fortalezas en los destinos por medio del fortalecimiento y empoderamiento de los gobiernos locales, aspecto que en nuestro país hacemos muy bien gracias a nuestro programa Gestión Integral de Destinos, así como ejemplificar cómo estas acciones no son arbitrarias, sino que responden a nuestro modelo de turismo sostenible, inclusivo e innovador.

Aclara el señor Víctor Quesada, que la organización cubre el costo de todo el transporte internacional.

Añade el señor ministro, que es importante saber que el gobierno chileno está contemplando los gastos de transporte y de estadía y lo que están aportando es su conocimiento, a través del señor Alberto López y eso, le da posicionamiento al ICT, definitivamente.

Comenta el señor Víctor Quesada, que solo boletos aéreos.

Los señores directores están de acuerdo y al respecto:

SE ACUERDA: A) De conformidad con los oficios N° G-1092-2025 y N° G-1030-2025, aprobar el viaje y los siguientes gastos al exterior, para que el señor Alberto López, Gerente General, asista al evento organizado por la Secretaría de Turismo de Chile, en calidad de ponente al 5° Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas con Distinción SERNATUR, que se realizará del 28 al 29 de agosto de 2025, en Santiago – Chile:



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

Oficio Unidad Solicitante		G-1030-2025	
Nombre de la persona funcionaria	LOPEZ CHAVES ALBERTO	Cédula	0204910463
Unidad Solicitante	GERENCIA GENERAL		
Evento	5° Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas con Distinción SERNATUR		
Objetivo del evento	Mantener el posicionamiento y el liderazgo de Costa Rica en foros como CITUR (I vicepresidencia) y ONU-Turismo (presidencia de Comité de Turismo y Sostenibilidad) mediante la participación como ponente en el programa de este 5to Congreso aprovechando la invitación de nuestra institución hermana SANATUR		
Fechas del evento	Del 28 al 29 de agosto de 2025		
Lugar	Pais (es)	Chile	
	Ciudad (es)	Santiago	
Según Plan Operativo Institucional	OBJETIVO	1.7.28	META 1.7.28.1
Observaciones			
DETALLE DE GASTOS PARA USO EXCLUSIVO DE FERIAS (Montos expresados en \$)			
Construcción, decoración, alquiler mobiliario y equipo, electricidad, limpieza y bodegaje en el stand Llamadas telefónicas, envío de faxes, uso de internet Transporte de material promocional Vias Atenciones mayoristas y visitantes de stand Otros gastos autorizados (detallar)			
			SUBTOTAL \$
DETALLE DE FECHAS DEL VIAJE			
FECHAS DEL VIAJE:	SALIDA:	26/8/2025	REGRESO:
	SALIDA:		31/8/2025
	SALIDA:		REGRESO:
Nombre de la persona funcionaria:	LOPEZ CHAVES ALBERTO		Cédula
Cargo que desempeña:	Asistente Gerencial		
DETALLE DE GASTOS DE LA PERSONA FUNCIONARIA EN EL EXTERIOR (Montos expresados en \$)			
1) Tarifa diaria de viáticos	256	6	\$1 536,00
Se autoriza del día: 26	al día: 31	de (mes): agosto	de (año): 2025
en el (os) país (es):	Chile		
2) Tarifa diaria de viáticos		por días autorizados	\$0,00
Se autoriza del día:	al día:	de (mes)	de (año)
en el (os) país (es):			
3) Tarifa diaria de viáticos		0	\$0,00
Se autoriza del día:	al día:	de (mes):	de (año):
en el (os) país (es):			
			SUBTOTAL \$1 536,00
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO FORMULARIO DE DESGLOSE DE GASTOS PARA VIAJAR EL EXTERIOR			
Oficio unidad solicitante:	G-1030-2025		
Nombre de la persona funcionaria:	LOPEZ CHAVES ALBERTO		
Unidad solicitante:	GERENCIA GENERAL		
ADQUISICIÓN DEL BOLETO (Montos expresados en \$)			
Adquisición del boleto en la (s) ruta (s):			
San José-Santiago de Chile- San José			
y demás cargos al tickete, si existe, tales como: pago de impuestos y uso de aeropuerto. El boleto adquirido será el más económico y el que brinde mayor conveniencia y seguridad física al funcionario, teniendo en consideración la ruta que debe seguir, la duración del viaje y el programa que debe cumplir, todos en aras de la mejor consecución de los objetivos institucionales perseguido por el evento específico. Dicho tickete se tramitará hasta donde sea posible por medio de la Ley 6900 (con espacio confirmado).			
Transporte Terrestre			\$100,00
Transporte entre ciudades			\$100,00
Impuestos de salida en aeropuertos			
Impuesto de salida Costa Rica			
Cuotas de Inscripción			
Gastos de Representación			
Comisiones Bancarias			
Otros Gastos debidamente justificados (detallar)	chip telefonico		\$50,00
			SUBTOTAL \$ 250,00
GASTOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS EN COLONES (Montos expresados en ₡)			
Trámites migratorios (Timbres de Cancillería)			
Transporte terrestre al aeropuerto			₡60 000,00
Otros gastos (detallar)			
			SUBTOTAL ₡ 60 000,00
Gran total dólares:		\$	1 786,00
Gran total colones:		₡	60 000,00

B) En caso de que se presenten gastos adicionales que no fueron contemplados en esta solicitud, aprobar su liquidación contra facturas que cumplan con lo exigido por la normativa vigente.

C) Será responsabilidad del superior jerárquico velar por la presentación del informe de viaje, así como el seguimiento y el provecho que tenga la institución de este.

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

D) Es entendido que la Administración ha revisado y aplicará debidamente las tarifas de gastos de viajes que reglamentariamente correspondan, así como los requisitos reglamentarios.

E) En ausencia del Lic. López, nombrar al Lic. Víctor Quesada Rodríguez, como gerente a.i.

ACUERDO FIRME

IV. Oficio N° G-1073-2025, traslado en alzada del Recurso de Apelación contra la Resolución G-0320-2025 interpuesto por la Municipalidad de Quepos sobre concesión solicitada por OIVATCO S.A.

Los señores directores conocen el oficio N° G-1073-2025, con el cual se traslada en alzada a la Junta Directiva, el Recurso de Apelación contra la Resolución G-0320-2025 interpuesto por la Municipalidad de Quepos sobre concesión solicitada por OIVATCO S.A.

Al respecto;

SE ACUERDA: Trasladar a la Asesoría Legal para análisis, criterio y recomendación, el oficio N° G-1073-2025, con el cual se traslada en alzada a la Junta Directiva, el Recurso de Apelación contra la Resolución G-0320-2025 interpuesto por la Municipalidad de Quepos sobre concesión solicitada por OIVATCO S.A.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 6 – CORRESPONDENCIA:

I. Oficio N° DM-278-2025, con el que se informa que el convenio de Administración Paradero Doña Ana, aprobado por medio del acuerdo SJD-125-2025 fue firmado el día miércoles 11 de junio del presente año, por el señor William Rodríguez López, ministro de Turismo.

Se conoce el oficio N° DM-278-2025, con el que se informa que el convenio de Administración Paradero Doña Ana, aprobado por medio del acuerdo SJD-125-2025 fue firmado el día miércoles 11 de junio del presente año, por el señor William Rodríguez López, ministro de Turismo y el alcalde de Esparza y que le van a dar una exposición posterior, de momento solo ha estado en las redes sociales del ICT y de él, pero le van a dar una exposición adicional.

Añade, además, que continúan con algunas obligaciones, unas de limpieza hasta finales de este año y de seguridad, hasta finales del año entrante, eso con el fin de que, el presupuesto de la Municipalidad, sea ajustado de manera que puedan incluir esos gastos.

Al respecto;

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA:

A) Dar por recibido el oficio N° DM-278-2025, con el que se informa que el convenio de Administración Paradero Doña Ana, aprobado por medio del acuerdo SJD-125-2025 fue firmado el día miércoles 11 de junio del presente año, por el señor William Rodríguez López, ministro de Turismo.

B) Avalar lo actuado por el señor William Rodríguez López, ministro de Turismo, en relación con la firma del convenio de Administración Paradero Doña Ana, aprobado por medio del acuerdo SJD-125-2025.

ACUERDO FIRME

2. RENDICION DE CUENTAS

I. Oficio N° CIEV-023-2025 INF, con el informe de labores 2024, de la Comisión Institucional de Ética y Valores.

La directora Stephanie Sheehy Protti, en su calidad de presidenta de la Comisión Institucional de Ética y Valores, presenta el oficio N° CIEV-023-2025, que contiene el informe con las principales acciones llevadas a cabo por la Comisión Institucional de Ética y Valores (CIEV), durante el periodo 2024.

Expresa la directora Stephanie Sheehy que, la Comisión de Ética es un órgano asesor del Instituto Costarricense de Turismo, es liderado por su persona y por la Gerencia y se encargan de promover, fortalecer y conducir la Ética institucional:



SECRETARÍA DE ACTAS



JUNTA DIRECTIVA

Esto está definido en el artículo 9 del Reglamento Público de la GACETA del 23 de mayo del 2018 y no generan ninguna directriz, sino que apoyan a la Gerencia y a nivel administrativo, para que la ética sea transversal:

Comisión Ética

- La CIEV es el órgano asesor del ICT, encargado de promover, fortalecer y conducir técnicamente la gestión ética institucional, y actúa como enlace con el Sistema Nacional de Ética y Valores.

Las funciones de la CIEV están definidas en el artículo 9 del reglamento publicado en La Gaceta N.º 90 del 23 de mayo de 2018.

A continuación, se presentan los avances del 2024, en cuanto a posicionamiento. Trabajan el Reglamento y sigue vigente, el cual se realizó en 2018, crearon un plan de acción 2024 que fue presentado acá y fue totalmente elaborado con satisfacción, una capacitación continua, todos los miembros que son parte del comité se dividen todas las capacitaciones que hacen desde el Gobierno, por tanto, uno de todos participa y luego viene a la comisión y les hace una presentación.

Se realizó la semana de la Ética, juramentaron a las seis personas o miembros nuevos de la comisión y se elaboró el informe que se está presentando hoy:

AVANCES Posicionamiento

- **Reglamento vigente:** Realizado en 2018, sigue vigente.
- **Plan de acción 2024:** Elaborado y conocido en la Minuta#3 del 11 marzo del 2024.
- **Capacitación continua:** Los miembros de la CIEV reciben formación mensual
- **Semana de la Ética:** Se impulsaron comunicados y capacitaciones a funcionarios como parte del plan de acción aprobado en la sesión del 24 de junio 2024.
- **Juramentación oficial:** Seis miembros de la CIEV fueron juramentados ante SNEV según el acta G-0840-2024.
- **Informes:** No se elaboraron informes específicos, pero este documento resume las acciones ejecutadas durante el año 2024.



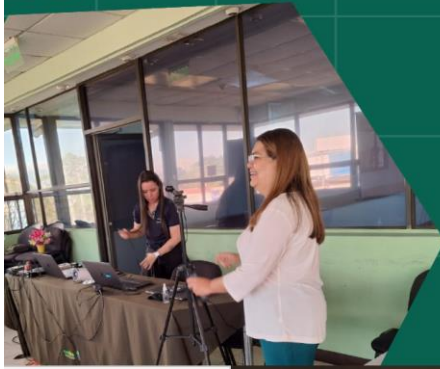
SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA



En cuanto a avances de diagnóstico, se aplicó todo un diagnóstico en la institución para llevar a cabo el primer informe o el primer análisis institucional, de cómo se ve la ética desde el personal del Instituto Costarricense de Turismo. Actualmente, ya están trabajando el Plan y el Código de Ética basado en este estudio que se realizó, que eso es lo que viene para este año:

AVANÇES Diagnóstico y Marco Ético Institucional



- Se aplicaron encuestas, entrevistas y análisis para diagnosticar el clima ético institucional.
- El diagnóstico ético fue presentado el 25 de noviembre de 2024, según CIEV-067-2024.

En cuanto a la comunicación e información, se realizaron campañas de sensibilización, se emitieron 14 comunicados clave con tecnología, a través de los correos y las plataformas internas del ICT y, se organizó la Semana de la Ética, donde desde acá dieron la directriz para que todos participaran y se realizaron varias charlas, el concurso institucional, un cine foro y varios talleres:

Comunicación y Formación



- Se realizaron campañas de sensibilización y divulgación continua sobre los valores institucionales.
- Se emitieron 14 comunicados clave, reforzando temas como el marco filosófico del ICT, juramentación de nuevos miembros y convocatorias a actividades.
- Se organizó la Semana de la Ética 2024, con actividades como charlas sobre valores, concurso institucional, cine-foro y un taller de yoga para el cierre.

SECRETARÍA DE ACTAS



JUNTA DIRECTIVA

Se implementó el Código de Ética y Conducta para Proveedores, eso desde la Comisión les parece súper importante, que en todo lo que sale de Proveeduría, de contratación, venga la Ética totalmente inscrita en estas licitaciones, y se creó este manual que se entregó a Proveeduría. Se coordinó e impulsó esta semana que han venido hablando y, el programa fue ejecutado en su totalidad. Algo muy importante, que tienen que tener claro, es que todo esto que trabaja la Ética se ha venido trabajando con donaciones voluntarias, de los mismos funcionarios de la institución:

Ética en la Gestión Institucional

BUENAS NOTICIAS

COMISIÓN DE ÉTICA Y VALORES
JURAMENTO NUEVOS MIEMBROS

El 24 de junio de 2024 se juramentaron los nuevos miembros de la Comisión de Ética y Valores: **Compañeros Cobos, Rodríguez, Chaves, de la Victoria de Serrano y Lizbeth Solano, Directora de Gestión de Talento Humano.**







- Se implementó el Código de Ética y Conducta para Proveedores, entregado oficialmente al Departamento de Proveeduría.
- Se coordinó e impulsó la Semana de la Ética 2024 (14 al 21 de octubre), con actividades presenciales y virtuales.
- Todas las actividades fueron divulgadas institucionalmente y contaron con respaldo de la Gerencia y Junta Directiva.
- El programa se ejecutó en su totalidad, gracias a donaciones voluntarias de funcionarios.

En relación con el seguimiento y la evaluación, se reorganizó también el trabajo que se venía haciendo y gracias a la UPI, tienen un mejor control de acuerdos y actas, también el seguimiento hacia las jefaturas porque una de las personas que está dentro de la comisión, también tomó ese rol en específico y se realizó la evaluación institucional, la cual también viene desde la Auditoría que se presentó hace poco en esta Junta Directiva:

Seguimiento y Evaluación



- **Reorganizó el trabajo secretarial** para mejorar el control de acuerdos y actas, con apoyo de la UPI.
- **Seguimiento a las acciones** de jefaturas responsables
- Se **realizó una evaluación institucional de la CIEV**; los resultados y recomendaciones fueron presentados a la Junta Directiva y a la propia Comisión.

Estas acciones fortalecen la mejora continua y la transparencia de la gestión ética.



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

En el tema de asesoramiento, como bien lo comentó al inicio la señora Sheehy, brindan ese apoyo a Gerencia General y a la Junta Directiva, porque lo que se busca es que este plan de trabajo de la Ética no solo sea de una semana, sino que también sea parte de toda la institución. Se emitieron varias recomendaciones formales a la Gerencia, en cuanto a acciones de comunicación y, la comisión sigue trabajando en esta guía técnica para fortalecer la gestión ética, en todas las decisiones de la institución:

Asesoramiento

- Se brindó apoyo directo a la Gerencia General y Junta Directiva con la presentación del plan de trabajo de la Semana de la Ética.
- Se emitieron recomendaciones formales a la Gerencia sobre acciones de comunicación institucional en temas de ética.
- La CIEV actúa como guía técnica para fortalecer la gestión ética en la toma de decisiones institucionales.



Sobre la pertenencia al Sistema Nacional de Ética y Valores, como lo comentó antes, no están solos, la Comisión de Ética trabaja con la Comisión Nacional y ellos elaboran todo un plan de capacitación en el cual, la Comisión de Ética de la institución participó en las 12 sesiones, que son las 12 ejecutadas por el Comité Nacional:

Pertenencia al Sistema Nacional de Ética y Valores

- La CIEV mantiene participación activa en las sesiones mensuales convocadas por la CNRV.
- Estas sesiones fortalecen la comunicación con la Dirección Ejecutiva del Sistema y permiten la capacitación continua del equipo.
- En **2024 se participó en 12 sesiones**, con la presencia de especialistas en ética, valores y gestión pública.
- Temas abordados incluyeron probidad, transparencia, justicia y liderazgo ético.



JUNTA DIRECTIVA

Dentro de los desafíos, indica que hay muchos, y que se debe mejorar la percepción dentro de la institución, en cuanto a la Ética Institucional. Piensan crear evaluaciones del clima organizacional, además, del que ya se hace desde Recursos Humanos. Han dado varias recomendaciones para mejorar también este análisis y esta evaluación para mejorar la percepción. Necesitan incrementar la participación, realizaron una semana muy bonita de la Ética, en donde sí participaron personas, pero cuando envían correos muy pocos los abren, cuando se hacen estrategias muy pocos participan, entonces, cree que es importante ver cómo logran que más personas dentro de la institución vean el aporte y la importancia de esta comisión. Necesitan reforzar la comunicación, ver como logran mejores canales. Comenta que conversaron con el señor Luis Jara de Prensa, para ver como mejoraban con las “Buenas noticias” o ver si se podía hacer algún canal de red social interno o algo similar para poder mejorar y empezar a hacer que esta comisión se conozca, pero es un poco difícil y, hay que también mejorar la comunicación para que las personas de la institución entiendan cómo funcionan los canales de denuncia, ya que una parte de la Ética también, es que las personas tengan esa certeza, esa tranquilidad de que se pueden acercar y hacer denuncias con los procesos idóneos. Hay que definir un rol ético en cada funcionario, tienen que comentar ese compromiso individual, alinear las acciones institucionales y fortalecer la capacidad operativa, ese cree que es el gran reto como comisión a la hora de no tener una persona asignada, ni presupuesto, por lo que, cualquier cosa que deseen hacer es “con las uñas” y no tienen cómo ejecutar la comunicación o cómo ejecutar la misma Semana de la Ética, que se organiza basados en la voluntad de los mismos funcionarios, que también son parte del

Comité:

Desafíos

- **Mejorar la percepción** interna de ética institucional mediante evaluaciones de clima organizacional.
- **Incrementar la participación** activa del personal y jefaturas en espacios formativos sobre ética.
- **Reforzar la comunicación** interna para asegurar el conocimiento y uso adecuado de canales de denuncia.
- Definir el rol ético de cada funcionario, **fomentando el compromiso** individual con la integridad.
- **Alinear las acciones** institucionales con los valores definidos en misión, visión y objetivos del ICT.
- **Fortalecer la capacidad operativa** de la CIEV, dotándola de recursos y mecanismos ágiles para ejecutar su plan de acción y atender requerimientos normativos.




En conclusión, en el 2024, se reafirmó todo este compromiso con la ética, la integridad y la transparencia, gracias a muchas acciones que han venido trabajando desde la comisión, como educativas, de divulgación, espacios de reflexión y la Semana de la Ética. Han logrado avanzar en algunos de estos desafíos, pero cree que, definitivamente, ocupan desarrollar alguna estrategia dentro del Instituto para que esa comisión pueda trabajar más eficientemente y, continuar este trabajo para

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

que el Instituto Costarricense de Turismo, viva sus valores y los objetivos:



Conclusion

En 2024, la CIEV reafirmó su compromiso con una cultura ética, íntegra y transparente.

Gracias a acciones formativas, divulgativas y espacios de reflexión, se fortaleció la conciencia ética en todos los niveles institucionales.

Los logros alcanzados demuestran adaptación a nuevos desafíos y un avance significativo en la construcción de una ética institucional.

No obstante, el trabajo continúa: consolidar una cultura ética sólida es una tarea permanente y colectiva.

La recomendación de acuerdo para la Junta Directiva, es dar por recibido este informe de labores del 2024 y pedirles, que analicen y vean cómo apoyan para que la Comisión de Ética Institucional tenga mayor apoyo, como lo hay en otras instituciones del Gobierno:

Recomendación de acuerdo para la Junta Directiva



Dar por conocido el informe de labores 2024 de la Comisión Institucional de Ética y Valores



El señor Víctor Quesada interviene para reconocer y destacar el trabajo realizado por la Comisión de Ética, en particular en relación con el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2024. Señala que este avance ha sido posible en gran medida gracias al liderazgo, constancia y motivación impulsados por la señora Stephanie, quien ha sido clave para que la comisión no decaiga en su esfuerzo.

SECRETARÍA DE ACTAS**JUNTA DIRECTIVA**

Manifiesta que el trabajo de esta comisión no es sencillo, ya que se centra en un aspecto complejo: persuadir y generar conciencia ética, lo cual no puede imponerse por decreto ni por mandato institucional. Subraya que para que los principios éticos realmente funcionen en una organización, deben ser asumidos voluntariamente por las personas, desde su propia convicción y conciencia.

Enfatiza que esto implica crear una cultura institucional basada en valores, un proceso que no ocurre de la noche a la mañana. Relata que, en ocasiones, las convocatorias que se realizan, incluso dirigidas a juntas directivas o gerencias, no logran la participación esperada, lo que puede ser desalentador. Sin embargo, recalca la importancia de continuar con el esfuerzo, aunque los avances sean pequeños, porque cada acción contribuye a sembrar una cultura de valores institucionales.

Explica que los valores deben estar en primera línea, incluso por encima de los controles. Aclara que si las personas están verdaderamente convencidas de actuar correctamente —no por obligación, sino por principios propios— no incurrirán en fraudes ni faltas. Los controles, aunque importantes, son herramientas necesarias para las excepciones, mientras que una cultura ética fuerte fortalece desde el origen el sistema de control interno.

Destaca que cuando las personas hacen propios los valores de la institución y se sienten parte de sus objetivos, el resultado es un ambiente organizacional más sólido, motivado y comprometido, lo que representa un claro ganar-ganar para todos.

Finalmente, informa que ha sostenido conversaciones con el señor Alberto López para proponer un nuevo mecanismo de comunicación interna, que estaría a disposición tanto de la Comisión de Ética como de otras comisiones, con el fin de mejorar la difusión de los mensajes y fortalecer la articulación institucional.

Reconoce que existen retos más estructurales que la comisión, por su naturaleza voluntaria y sin capacidad ejecutora, no puede atender directamente. Sin embargo, resalta que cada avance, por pequeño que sea, representa un paso firme en la dirección correcta.

Los señores directores al respecto;

SE ACUERDA: Dar por recibido y agradecer, el informe presentado por la directora Stephanie Sheehy Protti, en su calidad de presidenta de la Comisión Institucional de Ética y Valores, mediante oficio N° CIEV-023-2025, que contiene el informe con las principales acciones llevadas a cabo por la Comisión Institucional de Ética y Valores (CIEV), durante el periodo 2024.

3. ESTRATEGIA

No se agendaron temas.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

No se agendaron temas.



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

5. DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

No se agendaron temas.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR AL SER LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL LUNES DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ICT N° 6333.

**WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ
MINISTRO DE TURISMO**

**ANNIA UREÑA UREÑA
SECRETARIA DE ACTAS**